



DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS MARIA GUILLERMINA ALVARADO MORENO Y MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, A FIN DE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA PARA ATENDER DE MANERA PRONTA Y EFICAZ LOS ESTRAGOS DERIVADOS DE LOS PASADOS INCENDIOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente la propuesta con punto de acuerdo presentado por las diputadas María Guillermina Alvarado Moreno y Martha Patricia Ramírez Lucero del Grupo Parlamentario de MORENA por el que se exhorta a diversos niveles de gobierno, a fin de trabajar de manera coordinada para atender de manera pronta y eficaz los estragos derivados de los pasados incendios en diversos puntos del Estado de Baja California.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6 inicios e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80 numeral 1, fracción VI; 82, numeral 1; 84, 85, 157 numeral 1 fracción 1, 158 numeral 1 fracción IV y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, somete a la consideración de la Asamblea el presente dictamen con base en la siguiente:

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- I. En el apartado de **ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO**, se da constancia del inicio del proceso legislativo a partir de la fecha en que fue presentada la propuesta de Punto de Acuerdo.
- II. En el apartado de **CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**, se hace una descripción de la propuesta de Punto de Acuerdo presentado.
- III. En el apartado de **CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN**, se desarrolla la valoración que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora realizaron sobre la propuesta de Punto de Acuerdo con base en razonamientos jurídicos.
- IV. En el apartado de **RESOLUTIVO**, se plasma la redacción final del Punto de Acuerdo.

I. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO

- 1. En la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2019 las diputadas María Guillermina Alvarado Moreno y Martha Patricia Ramírez Lucero del Grupo Parlamentario de MORENA presentaron proposición de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos niveles de gobierno, a fin de trabajar de manera coordinada para atender de manera pronta y eficaz los estragos derivados de los pasados incendios en diversos puntos del Estado de Baja California.
- 2. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante oficio D.G.P.L. 64-II-1-1460 de fecha 29 de noviembre 2019, remitió el expediente no. 4916 referente a la proposición de Punto de Acuerdo presentado por las diputadas María Guillermina Alvarado Moreno y Martha Patricia Ramírez Lucero del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 3. Que con fecha 29 de noviembre de 2019 la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, recibió el expediente de referencia.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Las diputadas promoventes hacen referencia que a partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011, el Estado Mexicano tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, que en razón de lo citado el 8 de junio de 2017 el Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito por mayoría de votos aprobó la Tesis Aislada XXVII.3º.15CS la cual especifico que los principios rectores para la protección de un medio ambiente sano son: *“prevención, precaución, equidad intergeneracional, progresividad, responsabilidad, sustentabilidad y congruencia”*, por lo que es deber del estado disponer de políticas públicas eficaces que garanticen el respeto a este derecho, a través del desarrollo íntegro, mismo que tiene como objetivos: la eficiencia en el uso de los recursos; la limitación de la pobreza, pero sobre todo la preservación de los diversos sistemas que soportan la vida del ser humano”.

Derivado de lo anterior, las diputadas promoventes, proponen que los recursos que el gobierno federal destinen para atender la emergencia causada por los incendios forestales en los municipios de Ensenada, Rosarito, Tecate y Tijuana en Baja California se utilicen de manera eficaz y oportuna para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada, por lo que proponen los siguientes puntos de acuerdo:



DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS MARIA GUILLERMINA ALVARADO MORENO Y MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, A FIN DE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA PARA ATENDER DE MANERA PRONTA Y EFICAZ LOS ESTRAGOS DERIVADOS DE LOS PASADOS INCENDIOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

“Primero: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a fin de dar celeridad al trámite de declaratoria de desastre natural solicitada por el Gobierno del Estado de Baja California, a fin de acceder a los recursos del FONDEN y así atender los estragos provocados por diversos incendios.

Segundo: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California que una vez recibidos los recursos del FONDEN, los mismos sean ejercidos de manera óptima y eficaz para beneficio de la ciudadanía.

Tercero: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno a trabajar de manera coordinada para la atención oportuna de los estragos de los recientes incendios, así como a incluir dentro de los recursos de su competencia, programas de atención y prevención de incendios en las áreas más vulnerables y susceptibles de estos hechos”.

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA. Que con fecha 4 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de incendios forestales presentados a partir del 24 de octubre de 2019 en los municipios de Ensenada y Tecate del Estado de Baja California, en el considerando de la declaratoria se hace mención que mediante oficio TIG/1465/19 el Gobernador de Baja California le solicitó a la Coordinación Nacional de Protección Civil la declaratoria de emergencia para los municipios de Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, por la presencia de incendios forestales y urbanos suscitados a partir del 24 de octubre de 2019.

Que con fecha 25 de octubre la Coordinación Nacional de Protección Civil, solicitó mediante oficio SSPC/SPPPCCP/CNPC/000683/2019 a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) el dictamen técnico correspondiente a la solicitud formulada por el gobernador de Baja California. En esa misma fecha la CONAFOR emitió dictamen técnico de Declaratoria de Emergencia y exclusivamente para los municipios de Ensenada y Tijuana.

Que con fecha 7 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de Desastre Natural por la presencia de incendios forestales ocurridos los días 24, 25 y 26 de octubre de 2019, en 3 municipios del Estado de Baja California, en el considerando de la Declaratoria se hace mención que mediante oficio 185/85 de fecha 28 de octubre de 2019, el Gobernador de Baja California, le solicitó a la CONAFOR, la corroboración de los incendios forestales que acaeció en dicha entidad federativa los días 24, 25 y 26 de octubre de 2019.

Que con fecha 30 de octubre la CONAFOR mediante oficio DG-0729/2019 emitió opinión técnica que corrobora los incendios forestales para los municipios de Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate del Estado de Baja California ocurridos los días 24, 25 y 26 de octubre de 2019. En razón de lo anterior, el gobierno del estado de Baja California instaló de conformidad con el artículo 11 de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales el Comité de Evaluación de Daños, procediendo a solicitar el 1 de noviembre de 2019 a la Coordinación Nacional de Protección Civil la declaratoria de Desastre Natural, la cual la emitió el mismo día, publicándose el 7 de noviembre de 2019.

De lo anterior, se desprende que el primer punto de acuerdo formulado por las diputadas promoventes ha dejado de tener materia en virtud de que se publicó el 7 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación la Declaratoria de Desastre Natural.

SEGUNDA. Al haberse ya publicado la Declaratoria de Desastre Natural, esta dictaminadora coincide plenamente en exhortar al Gobierno del Estado de Baja California a ejercer de manera óptima y eficaz los recursos que le destinen del Fondo de Desastres Naturales; sin embargo, se propone modificar la parte final del punto de acuerdo



DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS MARIA GUILLERMINA ALVARADO MORENO Y MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, A FIN DE TRABAJAR DE MANERA COORDINADA PARA ATENDER DE MANERA PRONTA Y EFICAZ LOS ESTRAGOS DERIVADOS DE LOS PASADOS INCENDIOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

para especificar que debe ser en beneficio de las personas afectadas y no en beneficio de la ciudadanía, término por demás amplio, razón por la cual quedaría de la siguiente manera.

Texto formulado por las diputadas	Texto formulado por la dictaminadora
Segundo: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California que una vez recibidos los recursos del FONDEN, los mismos sean ejercidos de manera óptima y eficaz para beneficio de la ciudadanía.	Primero: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California que una vez recibidos los recursos del FONDEN, los mismos sean ejercidos de manera óptima y eficaz para beneficio de las personas afectadas por los incendios forestales.

TERCERA. Esta dictaminadora coincide plenamente con las diputadas promoventes de exhortar a las autoridades de los tres niveles de gobierno de trabajar de manera coordinada y de destinar recursos públicos que prevengan la ocurrencia nuevamente de incendios forestales en Baja California, por lo que se propone ser explícito que autoridad federal es responsable de realizar tales acciones de coordinación y prevención de manera conjunta con los municipios del estado de Baja California, por lo que se formula la siguiente redacción:

Texto formulado por las diputadas	Texto formulado por la dictaminadora
Tercero: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno a trabajar de manera coordinada para la atención oportuna de los estragos de los recientes incendios, así como a incluir dentro de los recursos de su competencia, programas de atención y prevención de incendios en las áreas más vulnerables y susceptibles de estos hechos.	Segundo: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal, al Gobierno del Estado de Baja California y a los municipios de Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas del Rosarito a trabajar de manera coordinada para la atención oportuna de los estragos de los recientes incendios, así como a incluir dentro de los recursos de su competencia, programas de atención y prevención de incendios en las áreas más vulnerables y susceptibles de estos hechos.

RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura, con base en las consideraciones expresadas, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, los siguientes:

Puntos de Acuerdo

Primero: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California que una vez recibidos los recursos del FONDEN, los mismos sean ejercidos de manera óptima y eficaz para beneficio de las personas afectadas por los incendios forestales.

Segundo: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal, al Gobierno del Estado de Baja California y a los municipios de Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas del Rosarito a trabajar de manera coordinada para la atención oportuna de los estragos de los recientes incendios, así como a incluir dentro de los recursos de su competencia, programas de atención y prevención de incendios en las áreas más vulnerables y susceptibles de estos hechos.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 12 de diciembre de 2019



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, A DAR ATENCIÓN DE MANERA PRONTA Y EFICAZ A LOS AFECTADOS POR LOS ESTRAGOS DERIVADOS DE LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A CARGO DE LA DIP. MARIA GUILLERMINA ALVARADO MORENO Y LA DIP. MARTHA PATRICIA RAMIREZ LUCERO. DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. NANCY
CLAUDIA
RESÉNDIZ
HERNÁNDEZ

PRESIDENTA



[Handwritten signature in blue ink]



DIP. MARÍA
LIDUVINA
SANDOVAL
MENÉNDEZ

SECRETARIA



[Handwritten signature in black ink]



DIP. RENÉ
JUÁREZ
CISNEROS

SECRETARIO



[Handwritten signature in black ink]



DIP.
MARGARITA
GARCÍA
GARCÍA

SECRETARIA



[Handwritten signature in black ink]



DIP. JORGE
ARTURO
ARGÜELLES
VICTORERO

INTEGRANTE



[Handwritten signature in blue ink]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, A DAR ATENCIÓN DE MANERA PRONTA Y EFICAZ A LOS AFECTADOS POR LOS ESTRAGOS DERIVADOS DE LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A CARGO DE LA DIP. MARIA GUILLERMINA ALVARADO MORENO Y LA DIP. MARTHA PATRICIA RAMIREZ LUCERO. DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. MARÍA
GUILLERMINA
ALVARADO
MORENO

INTEGRANTE

morena

[Handwritten signature in blue ink]



DIP. VÍCTOR
BLAS LOPEZ

INTEGRANTE

morena

[Large handwritten signature in blue ink]



DIP. JACOBO
DAVID CHEJA
ALFARO

INTEGRANTE



DIP. JUAN
ENRIQUE
FARRERA
ESPONDA

INTEGRANTE

morena

[Handwritten signature in blue ink]



DIP. LUIS
ALBERTO
MENDOZA
ACEVEDO

INTEGRANTE





CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, A DAR ATENCIÓN DE MANERA PRONTA Y EFICAZ A LOS AFECTADOS POR LOS ESTRAGOS DERIVADOS DE LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A CARGO DE LA DIP. MARIA GUILLERMINA ALVARADO MORENO Y LA DIP. MARTHA PATRICIA RAMIREZ LUCERO. DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA

INTEGRANTE



DIP. JUAN ORTIZ GUARNEROS

INTEGRANTE



DIP. ALEJANDRO PONCE COBOS

INTEGRANTE

morena



DIP. ROQUE LUIS RABELO VELASCO

INTEGRANTE

morena



DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ NAVARRETE

INTEGRANTE

morena

[Handwritten signature in blue ink, likely belonging to Dip. Luis Enrique Martínez Ventura]

[Handwritten signature in blue ink, likely belonging to Dip. Alejandro Ponce Cobos]

[Handwritten signature in blue ink, likely belonging to Dip. Roque Luis Rabelo Velasco]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, A DAR ATENCIÓN DE MANERA PRONTA Y EFICAZ A LOS AFECTADOS POR LOS ESTRAGOS DERIVADOS DE LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A CARGO DE LA DIP. MARIA GUILLERMINA ALVARADO MORENO Y LA DIP. MARTHA PATRICIA RAMIREZ LUCERO. DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. SONIA
ROCHA
ACOSTA

INTEGRANTE





DIP. ANA
KARINA ROJO
PIMENTEL

INTEGRANTE





DIP.
GUADALUPE
ROMO ROMO

INTEGRANTE





DIP. AZAEL
SANTIAGO
CHÉPI

INTEGRANTE

morena



DIP. LIDIA
NALLELY
VARGAS
HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

morena



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LVIII LEGISLATURA



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, A DAR ATENCIÓN DE MANERA PRONTA Y EFICAZ A LOS AFECTADOS POR LOS ESTRAGOS DERIVADOS DE LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A CARGO DE LA DIP. MARIA GUILLERMINA ALVARADO MORENO Y LA DIP. MARTHA PATRICIA RAMIREZ LUCERO. DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. JULIETA
KRISTAL
VENCES
VALENCIA

INTEGRANTE

morena

[Handwritten signature in A FAVOR column]



DIP. TEÓFILO
MANUEL
GARCÍA
CORPUS

INTEGRANTE

morena

[Handwritten signature in A FAVOR column]

[Handwritten signature in EN CONTRA column]



DIP. DIONICIA
VÁQUEZ
GARCÍA

INTEGRANTE

PT

[Handwritten signature in A FAVOR column]